

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

ACTA ORDINARIA 02-2023

Acta número dos correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a las dos y cuarenta de la tarde del veintinueve de junio del dos mil veintitrés, en la Sala Yolanda Oreamuno en Casa Presidencial, Zapote, San José. Presidida por el señor Stephan Brunner Neibig, Primer Vicepresidente de la República; la señora Laura Fernández Delgado Ministra de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) - Secretaría Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la señora Yorlery León Marchena, Presidenta Ejecutiva Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); y el señor Franz Tattenbach Capra, Ministro de Ambiente y Energía (MINAE).

Ausente el señor Arnoldo André Tinoco, Ministro Relaciones Exteriores y Culto.-----

Participan además: José Pablo Céspedes, Asesor Despacho Mideplan - ST ODS; Carlos von Marschall, Jefe Unidad Análisis Prospectivo y Política Pública - Mideplan; Lucia Astorga Gómez, Asesora de Despacho del IMAS; Marvin Chaves Thomas, Jefe de Planificación institucional del IMAS, Carlos Cordero Vega, Jefe de planificación de la Secretaría Técnica del Sector Ambiente y Energía del Minae; David Soto Salazar, Asesor del Despacho de la Primera Vicepresidencia; Andrés Quesada Villegas, Asesor de Despacho Mideplan; y Aaron Mora Torrentes, Asesor de Despacho de la Primera Vicepresidencia. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Artículo 1. Stephan Brunner Neibig: *“Señores Ministros y Ministras del Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al ser las 14:52 del 29 de junio del 2023 les damos la bienvenida y damos apertura a la sesión 02 del Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

Contamos con la presencia de Laura Fernández, Ministra de Planificación, don Franz Tattenbach, Ministro de Ambiente y Energía y la señora Yorlery León, Presidenta del IMAS. Faltaría el señor Arnoldo André Tinoco, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

En pantalla vemos el orden del día, básicamente son los puntos 5 y 6 los que vamos a ver de fondo, lo demás es de orden administrativo. Quienes estén a favor por favor levantar la mano. Aprobado por unanimidad. Y volverla a levantar la mano para dejarlo en firme.”

ACUERDO UNO. Se lee y aprueba por unanimidad el orden del día propuesto de la sesión 03-2023. -----

ACUERDO FIRME.-----

CAPITULO II. INICIO DEL ORDEN DEL DÍA-----

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

ARTÍCULO 2. APROBACIÓN DEL ACTA 01-2023.-----

Artículo 1. El señor Stephan Brunner Neibig: *“Punto tres, aprobación del acta 01-2023 del 21 de abril del 2023. El acta de la sesión anterior les fue remitida vía correo electrónico previamente para su respectiva revisión, a esta no se han hecho llegar observaciones o comentarios. Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano los que aprueban el acta. Para dejar en firme, sírvanse de levantar nuevamente la mano.”*

ACUERDO DOS. Se aprueba por unanimidad el acta 01-2023 del Consejo de Alto Nivel.-----

ACUERDO FIRME.-----

CAPITULO II. DEFINICIÓN DE NUEVOS DESIGNADOS PARA LA CONVOCATORIA DE LAS SESIONES DEL CAN-----

Artículo 1. Manifiesta el señor Stephan Brunner Neibig: *“Al haberse darse una transferencia de la presidencia de este consejo a la I Vicepresidencia, tengo designar a una persona de mi equipo para solicitar la convocatoria de este consejo de MIDEPLAN. Manifiesta la señora Laura Fernández: “Nosotros somos la secretaria técnica”. Indica el señor Brunner Neibig: “Designo señor David Soto Salazar, quien está aquí presente a mi izquierda para que se realicen las solicitudes a Mideplan acerca de las convocatorias. Si nadie tiene un comentario u observación pasamos a votar. Los que estén a favor levantar la mano. Para dejar en firme, sírvanse de levantar nuevamente la mano. Queda aprobado.”*

ACUERDO TRES. Se aprueba por unanimidad la nueva designación del señor Soto Salazar para la convocatoria del Consejo de Alto Nivel.-----

ACUERDO FIRME.-----

CAPITULO III: ESTADO DE AVANCE DEL PROCESO DE DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE METAS NACIONALES DE LOS ODS-----

Artículo 1: Manifiesta el señor Stephan Brunner Neibig: *“Punto quinto de la agenda vamos a ver el estado de avance del proceso de avance de metas nacionales de la ODS. Como sabemos desde la Secretaría Técnica de las ODS se está elaborando en la elaboración de la Estrategia de Metas Nacionales de los ODS, eso es en paralelo al Plan Nacional de Desarrollo.”*

Manifiesta doña Laura Fernández: *“Sí señor, es otro esfuerzo dentro del marco de los ODS propiamente. Un compromiso país con Naciones Unidas”.*

Continua el señor Brunner Neibig: *“Para que este Consejo conozca el grado de avance de este proceso se le brinda una totalidad de 20 minutos al MIDEPLAN y para hacer la presentación”.*

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

Manifiesta la Señora Ministra de Planificación Laura Fernández Delgado: *“Muchas gracias señor Vicepresidente, solamente quiero agradecer al Consejo que nos sentemos a trabajar nuevamente, darle la bienvenida al Sr. Vicepresidente, como nuevo Presidente de este órgano y adicionalmente, me voy a permitir ceder la palabra al señor Pablo Céspedes que es la persona que colabora con toda la parte instrumental de la secretaría técnica de los ODS, que como bien sabemos reposa en el MIDEPLAN”.*

El señor José Pablo Céspedes indica: *“Muchas gracias señora Ministra, está vez siguiendo un poco el plan de trabajo que tiene este consejo de alto nivel de los ODS, es importante recordar de dónde nace el llamado para gestionar un instrumento de planificación, de la agenda 2030 sobre desarrollo sostenible que en su párrafo 55, hace un llamado que cada país logre adaptar las 169 metas globales de los ODS a las prioridades, realidades y circunstancias de los objetivos de desarrollo sostenible. En esta línea siempre me gusta hacer el paralelismo de que no podemos gestionar los ODS como lo haría Alemania ni Alemania no podría gestionar los ODS como lo haría Costa Rica. Entonces aquí podemos ver un poco el este del llamado que se sobre la misma resolución de la agenda 2030. De igual forma para contextualizar dentro del mismo marco normativo de Gobernanza de los ODS definido por el decreto Ejecutivo 40203, del Mideplan, Ministerio de Relaciones Exteriores y el MINAE, se define que se debe de avalar una estrategia nacional de planificación, implementación y seguimiento de los ODS con una serie de enfoques como el enfoque prospectivo, tomando en consideración el marco normativo nacional e internacional, igualmente en concordancia con otros instrumentos de planificación nacional, estos reconociendo que realmente la institucionalidad costarricense aborda el tema de los ODS, sin embargo, no existe un instrumento que logre conceptualizar todos estos esfuerzos que se realizan; de igual forma estas son las funciones de este consejo: avalarlo.*

La secretaría técnica entre sus competencias lo que es tiene la función de elaborar este instrumento de planificación igual como sucede con el PND, nosotros lo que hacemos es gestionar esfuerzos y articular con las distintas instancias para poder gestionar este instrumento de planificación. Acerca del proceso de elaboración, se ha venido trabajando a partir de dos fases de elaboración:

La primera fase era a partir de un trabajo más técnico en conjunto con el sistema de Naciones Unidas y el INEC, donde se obtuvieron tres productos principales:

El primero de ellos era una propuesta técnica de metas nacionales. Tenemos 169 metas globales; sin embargo, habría que ver cuáles de ellas tienen las condiciones técnicas, para poder ajustarse técnicamente a la realidad costarricense. De igual forma se elaboró una metodología de este instrumento de manera que las instituciones y los distintos actores tienen un documento orientador para poder conocer este instrumento de planificación, igualmente se realizó una vinculación general de las intervenciones incluidas dentro del Plan Nacional de Desarrollo, ya que el Plan tiene

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

una vinculación con los ODS. Sin embargo, esta vinculación es un poco específica, por lo cual nosotros hicimos una un poco más general, para de esta manera poder sacarle un poco más de provecho y que no sea una vinculación solamente de indicadores. En este proceso de la adaptación de las 169 metas globales, como se indicó con anterioridad, se realizó una propuesta técnica por parte del Mideplan, donde básicamente se puede ver lo que sería una meta nacional de los ODS, se tiene la meta ODS planteada tal y como se define a partir del sistema de Naciones Unidas, es decir se sigue respetando. Tenemos un indicador nacional o indicador proxy en algunos casos y se tiene la respectiva línea base y los valores metas al año 2030 al igual que el PND y respetando el principio de integralidad de los ODS, estas metas no pueden tener un responsable como se hace con las metas nacionales, aunque ellas tampoco lo tienen, sino es un compromiso para el país y es una aspiración que se persigue a partir de la articulación de las intervenciones de los distintos actores sociales involucrados en este proceso.

En esta línea, se realizó una metodología para saber de la totalidad de indicadores de los ODS para saber cuáles tienen las condiciones técnicas; para eso se utilizó un modelo que partía de dos criterios, el primero de estos era de relevancia y el segundo era de disponibilidad de información, de relevancia en qué sentido por ejemplo existe un indicador ODS y una meta que es respecto a la cobertura eléctrica en el territorio nacional, sin embargo este indicador tiene un comportamiento en 99,5% por lo cual no sigue representando un reto para el país. En términos de disponibilidad de información, básicamente que los indicadores que se utilizan dentro de este instrumento de planificación tengan las condiciones técnicas necesarias para el abordaje de evaluación y seguimiento adecuado, no queremos indicadores que se reporten cada cinco o cuatro años por lo cual se sigue un modelo de puntuaciones, en el cual nos ayudó a definir 35 indicadores con un nivel alto de pertinencia y 31 metas nacionales; acá se puede ver un poco la desagregación de las distintas metas nacionales con los respectivos indicadores. Se puede encontrar que se ha definido técnicamente al menos una meta nacional por ODS, se tiene más indicadores porque hay metas que pueden tener uno o dos indicadores para poder darle seguimiento a ese cumplimiento. Se puede ver que también existe una divergencia entre los indicadores que tienen un nivel de pertinencia alto que son 35 y los que se observan en el cuadro que son 37, esto sucede principalmente por que el ODS 2 tienen un problema de información que ningún indicador logró alcanzar un nivel de pertinencia alto; sin embargo, se encuentra que se puede hacer una excepción principalmente en el tema de seguimiento, a raíz de una encuesta especial que se realiza por parte del INEC y que no se va a tener un seguimiento anual del ODS 2. El ODS 2 es el de hambre cero. Entonces se tiene por lo menos una meta para cada ODS.

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Libro de actas

Después se pasó a una segunda fase, básicamente es iniciar a darle forma a este instrumento de planificación, en esta línea lo que se realizó, respetando el carácter del mismo instrumento, es decir de la misma agenda 2030 abriendo espacios participativos y se realizó a consulta de la propuesta técnica por parte del plan, con los 13 sectores estratégicos gubernamentales con actores sociales, parte del comité consultivo del Consejo de alto nivel, que son: Sindicatos, cámaras empresariales, organizaciones de sociedad civil, la Academia y demás, para poder mejorar la propuesta técnica, se estuvo en un proceso, sobre todo profetizar un poco buscando con este instrumento de planificación en esa línea básicamente en pantalla lo que se observa son los requisitos que se han emitido a las instituciones, el primero de ellos es que brinden un criterio, comentarios y sugerencias a la propuesta técnica elaborada por parte de Mideplan, de manera que se pudiera mejorar y darle un carácter participativo a la definición de estas grandes metas nacionales.”

Consulta el señor Stephan Brunner Neibig: “Una pregunta, ¿De las 169 metas que tienen las todas ODS, escogimos 31?”

José Pablo Céspedes responde: “Si, escogimos 31 de ellos, basados principalmente en la pertinencia de los indicadores que va a permitir darle seguimiento y evaluación. Es importante aclarar porque es bueno también porque el sistema de indicadores de ODS tiene una serie de vacíos, por lo cual es importante utilizar indicadores proxys, que no son de la agenda 2030 el ejemplo más claro es el índice de “Gini”, que es parte del PND actual, así como el anterior y el Plan Estratégico Nacional pero que por alguna razón del sistema de Naciones Unidas no se incluyó como un indicador ODS, por lo que se está aprovechando los indicadores proxys que se complementan, por esa razón que se indica a los sectores que ellos conocen más de indicadores, que tal vez desde MIDEPLAN no se tiene mapeado y puedan darnos algún criterio acerca de algún indicador y formular una posible meta, o sea que los sectores hagan llegar la observación o sugerencias para incluir alguna meta adicional . En el segundo de los puntos, vamos a recordar que dentro de las funciones de consejo y de definición de este instrumento es poder aprovechar los mismos ya existentes, por eso y aprovechando que el PND se encuentra vinculado con los ODS, es bueno agarrar el PND que ya concentra las prioridades del gobierno y ajustémoslo a la temporalidad de este instrumento de planificación, entonces ese el segundo requerimiento que más adelante se va a explicar mejor y como se ha comportado. El tercero es también conociendo que lo que está dentro del PND es apenas una fracción del mundo de intervenciones, puede existir otra intervención u otros elementos que tal vez no están incorporados dentro del PND y los podemos incorporar, adaptándolo a todos los requerimientos. Aquí podemos ver un poco la desagregación de todos los espacios, se realizaron talleres de tres horas con los distintos sectores, 20 sesiones, más de 330 personas en estos espacios y fue bastante provechoso para poder así dar a conocer todo este proceso, así como conocer también los puntos de vista acerca de estos

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

elementos. Un poco sobre el cronograma de elaboración, se les dio a las instituciones públicas tiempo hasta el 12 de junio para que enviaran la retroalimentación respecto a la propuesta técnica del Mideplan; al día 30 de junio se les indicó que deben hacer llegar la ampliación de la temporalidad de lo que está dentro del PND a esa fecha, haciendo énfasis en este tema de la temporalidad, básicamente es ampliarlos los valores meta al 2030 y ajustar la estimación presupuestaria, lo demás se mantienen exactamente igual.

Entre otros puntos se encuentran implementar intervenciones estratégicas al 18 de julio, esperando a que el 04 de agosto se puedan tener todas las versiones definitivas de todos estos elementos. Un elemento importantísimo que nos consultan es que cómo se va a ampliar la temporalidad al 2030, si no se conoce si vamos a ser gobierno y las prioridades van a hacer diferentes; este es un ejercicio en prospectiva que al 2027 a la luz del nuevo PND que se va a revisar, tal vez la meta no era 1.5, que se debía de definir para el 2028, bueno ya con el lápiz un poco más afinado y a la luz de los cambios contextuales a la hora de redactar un nuevo PND, el Mideplan se sienta nuevamente con los sectores y con las instituciones y de esta manera poder definir, cuáles son los compromisos que se asumen para los siguientes 4 años, aprovechando los esfuerzos que ya se realizan en materia de construcción del PND”.

Interviene el señor Stephan Brunner Neibig: “Usted podría comentar un poco cuáles son esas 31 metas que quedaron como para si hay un énfasis o una idea”

José Pablo Céspedes responde: “Sí, voy a proyectar la propuesta técnica. Son 17 ODS, y desde ellos se ha logrado definir una serie de metas aprovechando tanto la direccionalidad que da la misma meta ODS, por ejemplo, si la meta indica reducir en un tercio la pobreza y la misma está en un 9%, se va a llegar a un 6%, se va aprovechando y anualizando. Entonces se va a ir aprovechando que hay indicadores que son igualmente del PND, hay otros indicadores que están en otros instrumentos de planificación donde ya se tiene las temporalidades ajustadas; o también se puede hacer uno que otro calculo donde los datos que se tienen sean suficientes para realizar una estimación.”

Consulta el señor Stephan Brunner Neibig: “¿Las 31 metas atañen a todos los 17 ODS?”

José Pablo Céspedes contesta: “Sí, al menos una meta tiene por ODS. Entonces tenemos la meta 1.1 respectiva al porcentaje de personas en condición de pobreza extrema, aquí tenemos una desagregación de las estimaciones”.

Doña Yorlenny León manifiesta: “¿Usted podría hacer un poco más grande el cuadro de las metas? Para que se pueda leer bien la meta”.

El señor Stephan Brunner Neibig consulta: “¿Así es como viene de Naciones Unidas?”

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

José Pablo Céspedes: *“Sí: así es como viene de Naciones Unidas. Hay que hacer un par de ajustes porque hay algunas que dicen al 2020”.*

El señor Stephan Brunner Neibig indica: *“No y ahí dice todo el mundo, ósea nosotros vamos a reducir la pobreza de todo el mundo”.*

José Pablo Céspedes responde: *“Si, es una de las observaciones que muchos de los sectores no han hecho y estamos por afinar en estos ejercicios. Lo que vamos a hacer es mantener la esencia claramente, realizando algunos cambios para ajustar un poco la temporalidad y el ámbito de acción que tiene el país como en este caso. Tenemos por ejemplo este respecto al porcentaje de personas que viven con menos de un \$1.,0.”*

Consulta el señor Stephan Brunner Neibig *“¿Ese por ejemplo es un ODS cuál?”*

Responde José Pablo Céspedes: *“El uno, tenemos la meta 1.1; el primer número es el ODS y esta es la meta 1.1”.*

Consulta el señor Stephan Brunner Neibig: *“¿ Ya propuesta por las ODS? ósea ¿no es una meta que nosotros estamos estableciendo?”*

José Pablo Céspedes responde: *“En una propuesta definida por Naciones Unidas en el marco global”.*

Consulta el señor Stephan Brunner Neibig: *“¿ Y el indicador también lo puso la ODS o ese si lo pusimos nosotros?”*

José Pablo Céspedes responde: *“Este sistema tiene 232 indicadores más y el INEC, que es el órgano asesor estadístico en materias de ODS en el país y ellos hacen la adaptación al sistema de estadística nacional, básicamente lo que hacen es conglomerar estas estadísticas disponibles para lograr adaptar ese indicador global al indicador nacional”.*

Manifiesta el señor Stephan Brunner Neibig: *“¿Entonces es nuestro?”*

Responde José Pablo Céspedes: *“Si claro, ese es el indicador nacional, el indicador país”.*

Manifiesta el señor Stephan Brunner Neibig: *“Por ejemplo, la meta dice \$1.25 y nosotros pusimos que es un \$1.90”.*

Responde José Pablo Céspedes: *“No, tal vez Carlos si comentás”*

Carlos von Marschall manifiesta lo siguiente: *“Lo que sucede es que desde del 2015 que se firmó esta agenda a la fecha”.*

Interviene el señor Stephan Brunner Neibig: *“Ósea el \$1,90 es con la inflación de EEUU, ya lo adoptaron”*

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

Responde Carlos von Marschall: *“Exacto, ya lo adaptaron. Antes el Banco Mundial lo media por un \$1,5, a veces es \$1,90 a veces haces como un cambio. Actualmente es el \$1,90”*

Interviene doña Laura Fernández Delgado: *“Carlos tal vez para presentarlo, porque no lo presenté, es nuestro jefe de la unidad de políticas públicas y análisis prospectivo es estadístico también, entre otras cosas.”*

Continúa don José Pablo Céspedes: *“Entonces así sucesivamente, aquí encontramos un tema de pobreza extrema, en el siguiente encontramos porcentajes de población en pobreza por línea de pobreza, también porcentaje de población en condición de pobreza por el método de pobreza multidimensional. Lo que se hizo fue indagar esos indicadores que nos permitieran tener efectivamente tener una meta nacional de los ODS. En este caso el ODS 1 tiene dos metas y tres indicadores y así vamos sucesivamente. Tenemos el ODS 2 respectivo a hambre cero, que el indicador es prevalencia de la subalimentación y así sucesivamente. Lo que se hace es indagar sobre este fondo de indicadores y cuáles nos van a permitir definir una meta de conformidad al instrumento de planificación debe de tener”.*

Interviene Yorleni León Marchena: *“Me queda claro la meta, me queda claro el indicador, pero entonces para el 2024 ¿dónde tenemos que llegar nosotros? ¿Cuál es nuestra meta en el 2024?”*

Responden Carlos von Marschall y José Pablo Céspedes: *“2,44”*

Consulta Yorleni León Marchena: *“¿Pero estamos reduciendo?”*

Responde José Pablo Céspedes: *“Si, estamos reduciéndolo. Cada meta tiene su direccionalidad, si estamos hablando de un tema de cobertura educativa tiene que ir en aumento, entonces vamos en esa línea”.*

Consulta el señor Stephan Brunner Neibig: *“¿Pero esto es niños por 100?”*

Interviene Yorleni León Marchena: *No, es porcentaje”.*

Manifiesta el señor Stephan Brunner Neibig: *“Por eso, 2,44% de los niños, bueno ahora le dicen subalimentación, antes le decíamos desnutrición.”*

Interviene Yorleny León Marchena: *“Veamos la de pobreza por favor”*

Continúa José Pablo Céspedes: *“Tenemos el tema de porcentaje de población que vive con menos de un \$1,90”*

Consulta Yorleny León Marchena: *“¿Nosotros hicimos bien esas matemáticas para fijar esas metas?”*

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

Responde José Pablo Céspedes: *“Tengo entendido que sí, nosotros hicimos el ejercicio. No sé esta Carlos de dónde, si la utilizamos de algún instrumento de planificación ya vigente o hicimos la estimación”.*

Interviene Carlos von Marschall: *“Nosotros hicimos la proyección para el caso de 1.11 que es de \$1,90 por día. Para el caso de la línea de pobreza se hicieron las proyecciones y se cotejaron con los valores oficiales del PND y de igual forma para lo que es pobreza multidimensional”.*

Manifiesta doña Yorleni León Marchena: *“vicepresidente si usted me lo permite, yo quisiera tener la oportunidad de revisar bien esa afinación de esas metas”.*

Indica el señor Stephan Brunner Neibig: *“La pobreza extrema en los últimos 20 años ha andado alrededor del 6% y ahí, veo que el primer número al 2024 es 3,08%”.*

Interviene la señora León Marchena: *“Estamos en siete punto algo”.*

Manifiesta José Pablo Céspedes: *“Habría que revisar el tema del \$1,90”.*

Indica el señor Brunner Neibig: *“ Si, que nosotros definamos pobreza extrema de otra forma”.*

Continua José Pablo Céspedes: *“Lo que nosotros hacemos es validar a partir del indicador que el INEC logró adaptar y así es como lo vamos trabajando”.*

Manifiesta Carlos Von Marschall: *“Es que ese valor de 6 coma algo es de la derivación de la línea de pobreza, este es por ingreso y por una medición estándar del banco mundial. La línea de pobreza de nosotros es por la capacidad adquisitiva de la canasta básica”.*

Interviene nuevamente José Pablo Céspedes: *“De igual forma instrumento fue colocado en consulta con los distintos actores y sectores, de igual manera cualquier observación estamos en la anuencia a realizar modificaciones”.*

Consulta el señor Franz Tattenbach: *“En la segunda meta 1.2.1 cuando se dice ultimo valor, es el ajustado ya por el INEC que es el nacional que podemos medir, entonces ahí se está diciendo que está en 26,2, entonces sería bajar a 20,8, entonces esto es lo que se refleja en el PND? Entonces es una meta hiper ambiciosa la del PND. Así es doña Yorleny Es sumamente ambicioso el PDN”.*

Interviene Carlos von Marschall: *“Si pero por una razón, este 26,2 es un dato de pandemia, del 2021.”*

Manifiesta doña Yorleny: *“Si, estaba en 23. Aún ajustado, pensar en bajarla al 20,8 para el próximo año está difícil”.*

Indica José Pablo Céspedes: *“Recordemos que la línea base que se utilizará para este instrumento es el 2023 posiblemente, entonces este 2026 es como indicativo o*

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

referencia. El documento entra en marcha del 2024 al 2030 entonces se está adaptando la línea base para mitigar los efectos. Si desean seguir meta por meta”.

Manifiestan los demás miembros que si consideran oportuno la presentación de cada meta.

Continua José Pablo Céspedes: *“La 2.1 que es de aquí al 2030 poner fin al hambre y asegurar el acceso el acceso a todas las personas, en particular a niños, personas pobres a una alimentación sana y suficiente para todo el año. La meta 2.2 poner fin a todas las formas de mal nutrición, principalmente en niños menores de 5 años, en adolescentes, mujeres embarazadas, personas en condición de embarazo y demás”.*

Interviene doña Laura Fernández Delgado: *“Perdón Pablo, ¿en esta no tenemos línea base?”*

Responde José Pablo Céspedes: *“No, estamos esperando los resultados de la MICS, es una encuesta oficial de la UNICEF, que ya está por realizarse. Carlos fue a Argentina a capacitarse para poder gestionar este instrumento”.*

Interviene Carlos von Marschall: *“Perdón Pablo, si tenemos línea base. Es la columna del último valor, a la elaboración de nosotros en el 2022 y de lo que llevamos del año no hay último dato porque la encuesta fue elaborada en el 2018, ahora se esperaría poder realizarla en el 2024 o 2025.”*

Indica Laura Fernández Delgado: *“Ya me queda claro, gracias”.*

Continua José Pablo Céspedes: *“Después el ODS 3, que es el que más indicadores disponibles tiene. Acá tenemos cerca de 8 metas nacionales, vamos ir viendo algunas: la tasa de mortalidad materna, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos”*

Interviene el señor Brunner Neibig: *“Pero en esa meta si debiéramos andar bien”.*

Continua José Pablo Céspedes: *“Si hay situaciones bastantes importantes que estamos mucho mejor que muchos países. Continuando tenemos el tema de poner fin a las epidemias, el SIDA, la tuberculosis, que se han ido gestionando esfuerzos importantes. Acá también vemos una importante que nos da una direccionalidad reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y tratamiento. El tema de reducir las muertes por accidentes de tránsito, el tema de la cobertura sanitaria, tener protección financiera y acceso a servicios esenciales y el acceso a medicamentos y vacunas”.*

Consulta el señor Brunner Neibig: *“¿En esa no andamos mal verdad?”*

Responde José Pablo Céspedes: *“En esa estamos bastante bien, más del 80%”.*

Interviene el señor Brunner Neibig: *“¿Las ODS no ponen el número?”.*

Laura Fernández Delgado responde: *“No, ni el indicador país.”*

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

Continúa consultando el señor Brunner Neibig: “¿Entonces de la base que siga subiendo? Está donde esté”.

José Pablo Céspedes y doña Laura Fernández Delgado le contestan afirmativamente.

José Pablo Céspedes indica: “En los mejores de los casos preferimos que ojalá la meta nos dé una direccionalidad para saber el punto de llegada al 2030 principalmente.

El punto 4 relativo a educación, asegurar acceso igualitario a todos los hombre y mujeres a una formación técnica y superior de calidad, incluida la educación universitaria. En esta estamos en un 30%, está bastante baja.”

Interviene Stephan Brunner Neibig: “Entonces de nada nos sirve estar arriba o abajo porque todos son temas relativos, es decir, de donde estás que reduzca la brecha en un tercio. Entonces estés donde estés...”

José Pablo Céspedes indica: “Claro, hacia ahí es donde aspira a nivel país en términos de ambiciones.”

Consulta el señor Stephan Brunner Neibig: “Es una reducción relativa, no hay términos absolutos”.

Laura Fernández Delgado contesta: “No impone eso el sistema de Naciones Unidas”.

Continúa José Pablo Céspedes: “Tenemos el tema ODS 5 que es sobre igualdad de género, asegurar la participación plena y específica de mujeres y lo que hacemos es hacerlo con el tema de la Ley de paridad de género, partimos de esa línea. Ya venimos hablando con el TSE para que ellos logren incluir dentro del plan de acción intervención vinculada. Se valora a la hora de definir las metas, que al menos tenga una intervención pública asociada, que se gestionen esfuerzos para el cumplimiento.

El ODS 6 sobre agua, lograr el acceso universal y equitativo de agua potable a precio asequible para todos.”

Consulta Yorleni León Marchena: “En esa podemos ver la línea base? Estoy pensando en AyA”.

Responde José Pablo Céspedes: “84%”.

Interviene Carlos von Marschall: “Este 84% es para zona rural, a nivel nacional es más alto. Pero se revisó la brecha ente la zona urbana y la rural y es una brecha de más del 7 puntos porcentuales por eso se está priorizando la zona rural”.

Interviene Stephan Brunner Neibig: “Entonces ahí es un tema más de ASADAS”

Consulta Franz Tattenbach: “¿Cómo es el ODS para las Naciones Unidas para las zonas rurales nada más?”

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

Contesta José Pablo Céspedes: *“No, para todos. Los ODS también tienen las características de tratar de cerrar brechas territoriales, entonces si el indicador tal vez a nivel nacional se reporta muy bien, si lo desagregamos y se reflejan brechas importantes hacemos la focalización de esas brechas.*

Igualmente apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y saneamiento.

Igualmente hay muchas cosas por mejorar. A lo largo de este proceso hemos recibido más de 200 observaciones a esta propuesta técnica, tal vez algunas más aspiracionales, pero se van rescatando algunas observaciones que mejoran sustancialmente este instrumento”.

Interviene doña Laura Fernández Delgado: *“Algo importante es que Costa Rica está siendo pionero en este trabajo de aterrizaje de los ODS al país dentro del ADN de planificación de las instituciones y de hecho Naciones Unidas está muy contento y tomándonos como ejemplo para el resto de países”.*

José Pablo Céspedes indica: *“Hay indicadores que son exactamente los mismos que lo establecido en el PND entonces hacemos esa vinculación. Hay proyecciones del PEN que ya tienen una temporalidad al 2030. Lo tratamos de vincular y se le dice a las instituciones que se aprovechen las estimaciones que tienen en políticas, planes, proyectos y lo incorporamos. Se trata de no duplicar el trabajo”.*

Interviene Stephan Brunner Neibig: *“Esa de crecimiento del PIB cómo están los números por la derecha”.*

Indica José Pablo Céspedes: *“Es la misma que el PND”*

Manifiesta Carlos von Marschall: *“Del 2023 al 2026 es respetando el PND, del 2027 al 2030 se nos hizo la observación por parte del Banco Central de Costa Rica, que esta variable por su variable tiene que variar, para que se presente un escenario más real debe tener una variación”.*

Interviene Stephan Brunner Neibig: *“Sí, eso no es lineal. Pero también hay que ver que entre más desarrollado un país, menores se vuelven las tasas de crecimiento. Países industrializados, si llegan 1,5 están felices. China andaba arriba del 10 porque en las primeras etapas es más fácil”.*

Continúa José Pablo Céspedes: *“De igual manera los temas de empleo, tasa de desempleo y demás. Hay que adaptarlo a los nuevos datos, esperar los datos más recientes. Los últimos datos que incluimos en esta propuesta es respecto a los datos disponibles y más actualizados. Es importante recordar que lo venimos trabajando desde el último trimestre del año pasado, entonces tal vez ahí hay una brecha de datos”.*

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

Consulta el señor Stephan Brunner Neibig: “¿El INEC lo tiene por edades y discapacidades?” “Que yo sepa no”.

Manifiesta José Pablo Céspedes: “En este caso estamos haciendo énfasis en el general únicamente. El indicador solamente lo tiene por sexo”.

Responde Carlos von Marschall: “El INEC lo tiene por grupos de edad”.

José Pablo Céspedes continúa exponiendo: “Aquí tenemos también en el ODS 5 un poco el tema de innovación y desarrollo e infraestructura. Nuevamente hay un indicador dentro del PND, lo vinculamos. De igual manera se ha va tratar de incorporar los aportes de universidades públicas y privadas y demás que queremos una gran convocatoria en estos espacios”.

Indica doña Laura Fernández Delgado: “Tiene un grupo super fuerte el CONARE para estos temas de ODS”.

Manifiesta el señor Stephan Brunner Neibig: “El MICITT dice que tiene eso, pero en realidad no lo tiene, lo que tiene son encuestas en parte universitaria y después en la parte de empresas. No son censos, son encuestas y yo creo que ahora con la regla fiscal llevan como cuatro o cinco años sin hacer encuestas, es decir no se sabe nada. Si cada vez que hacen encuestas no se sabe nada el número baja. Porque claro ellos le preguntan a los que saben que, si hacen como la UCR, pero conformen más van abarcando se va diluyendo más y va bajando el número”.

Continúa exponiendo José Pablo Céspedes: “Acá vamos con un claro ejemplo de un indicador complementario, que es no es un indicador otros ODS, sino del índice de Gini pero se encuentra altamente vinculado con el ODS de reducción de desigualdades, aprovechamos las estimaciones del PND y instrumentos como PEN. Lo que hacemos es aprovechar las metas que tenemos en el PDN.

El ODS 12 es respectivo a producción y consumo sostenible, claramente tenemos un indicador sectorial respecto a este tema, principalmente en ganadería y café, el NAMA. Igualmente, otros indicadores complementarios como kilómetros cuadrados de cobertura marina bajo estrategias de conservación oficiales, aquí trabajando de la mano de don Carlos Cordero de manera que están estadísticas estén bien definidas. Nuevamente otro indicador complementario, kilómetros cuadrados continentales bajo estrategias de conservación oficiales, no es un indicador ODS pero está altamente vinculado con una meta entonces se aprovecha las estimaciones en esa línea. Porcentaje de biodiversidad conservada y usada de manera sostenible y justa y equitativa en el marco de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, de igual manera tenemos indicadores complementarios.

El ODS 16 que es de Justicia y Paz, en el PND tenemos una meta nacional respecto a este elemento entonces se aprovecha, si es bastante ambiciosa y es un poco lo

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

quese persigue. Dentro del PND se optó por un número absoluto, el indicador ODS es un porcentaje.

El ODS 17 que es de alianzas, básicamente es un poco el marco fiscal, el porcentaje de deuda, porcentaje de ingresos, porcentaje de ingresos del gobierno en proporción del PIB.

Consulta el señor Stephan Brunner Neibig: “¿Eso que direccionalidad tiene?”

Responde José Pablo Céspedes: “En aumento, se supone. Al crecimiento.”

Doña Laura Fernández Delgado: “Podemos ver el indicador ODS por favor”.

Responde José Pablo Céspedes: “Fortalecer la movilidad de recursos internos, incluso mediante prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole. Básicamente es mejorar la recaudación fiscal”.

Consulta doña Laura Fernández Delgado: “¿Este indicador se revisó con Hacienda?”

Responde José Pablo Céspedes: “El Ministerio de Hacienda si conoce la propuesta y realizó las observaciones correspondientes, las cuales están pendientes de incorporar. Esta es la primer propuesta técnica sin incorporar las 200 observaciones que nos han llegado de los 13 sectores estratégicos y de sociedad civil. En las de crecimiento económico el Banco Central, ya se nos acercó nos hizo observaciones y el trabajo que sigue es ajustar el documento. Igualmente, el porcentaje del gasto total cubierto por los ingresos tributarios, acá nuevamente la retroalimentación de Hacienda es muy importante. En los marcos fiscales a mediano y largo plazo. Estos ya tienen indicadores asociados a otros indoles, como proporción de personas que utilizan internet, que también hay algo dentro del PND de cobertura de internet. Acá hay otro indicador respectivo a ODS que es algo más del INEC.

Entonces estas son las 31 metas donde lo que hicimos fue indagar la posibilidad de gestionar técnicamente una meta y valores meta, dos direcciones”

Interviene señor Stephan Brunner Neibig: “Entonces tenemos 31 metas con 37. Indicadores”.

Continua José Pablo Céspedes: “Correcto. Este es el cronograma de trabajo que tenemos. Ya pasamos la primera fase de sugerencias y criterios a esta propuesta técnica, que hay un importante margen de mejora. Desde el MIDEPLAN lo que se les indica a los sectores es que nosotros no somos expertos en todos los temas y más bien son ellos quienes conocen las materias en sus ámbitos de competencia. Así tenemos 190 observaciones y 45 propuestas de meta que nos hicieron llegar. De manera que tenemos el trabajo de a estas 31 metas a la luz de estas retroalimentaciones, hacer un proceso de valoración para ver que si y que no se puede

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

ajustar y que se mejora, que era la naturaleza del ejercicio con los 13 sectores estratégicos y los demás actores sociales.

En los siguientes pasos, el día de mañana se le dio plazo a los sectores gubernamentales para empezar a nutrir el plan de acción. Tenemos metas nacionales pero eso se fortalece con un plan de acción que se llama Estrategia de Implementación, entonces se alimenta de lo que está dentro del PND que se ajusta en la temporalidad a este instrumento y ahí lo vamos abordando. De igual forma estamos trabajando con otros sectores como sindicatos y demás y ellos quieren dar retroalimentación por lo que también se les dio tiempo al día de mañana para hacernos llegar todas las observaciones, también a la academia y demás. Por otro lado está el tema de recibir intervenciones fuera del PND e intervenciones de otros actores, esto es de suma importancia porque no solamente será un instrumento de planificación de la agenda 2030 del Poder Ejecutivo, sino que estamos haciendo esfuerzos para que múltiples actores logren incorporar acciones que ellos realizan en el cumplimiento de los ODS.”

Consulta el señor Stephan Brunner Neibig: “¿Qué es SEG?”

Responde José Pablo Céspedes: “Sectores Estratégicos Gubernamentales, es el organigrama que se definió de los trece sectores para esta administración. Continuando con esto, es de suma importancia, vamos a tener al Poder Judicial, a la Defensoría de los Habitantes, a los distintos Poderes de la República, invitamos a las empresas, universidades privadas, organizaciones de sociedad civil. Esto implica también lograr sistematizar los esfuerzos que desde el sector privado se realiza en la consecución de los ODS. Esto sería todo respecto a este proceso. En términos generales vamos trabajando y cumpliendo con los objetivos y cronogramas. En la primera fase que era recibir retroalimentación es empezar a valorar lo que se ha recibido por parte de los sectores y mejorar las metas macro que tenemos.”

Interviene Yorleni León Marchena: “Mi recomendación es que una vez que se hagan los ajustes, nuevamente el documento final sea remitido a los sectores para su revisión de números principalmente y validación”.

El señor Franz Tattenbach indica: “Se van a realizar las observaciones que aún quedan por hacer, hay algunos indicadores que son más lentos, en el caso de ellos quería consultar si se podría usar como las emisiones de gases de efecto invernaderos e indicadores intermedios, se realizan cada dos años entonces por definición nunca se va a estar con huecos, lo que podría ser aceptable para desarrollar indicadores como preliminares o estimaciones sobre un indicador basados en un atajo se podría decir en cuanto a las metas de divisiones de gases”.

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

El Sr. José Pablo les comenta: “Sí, en esa línea el efecto puede ser un indicador proxy siempre y cuando esté asociado a una meta directamente y que efectivamente ligado al ODS 13 y 14, es posible tener una estimación que se conoce que pueda estar dentro de lo planes sectoriales; ya se están realizando estimaciones en políticas y posiblemente si sería una valoración que se puede incorporar dentro de este instrumento”.

CAPITULO IV. PLAN DE ACELERACIÓN DE LOS ODS.-----

Artículo 1. El señor Stephan Brunner Neibig indica: “Muchas gracias, se va a continuar con el punto sexto de la agenda. Desde Naciones Unidas se ha hecho la solicitud a los países para acelerar la aceptación de los ODS y lograr las metas globales. Por lo que se le brinda a Mideplan 15 minutos para presentar la labor que se realizará”.

José Pablo Céspedes indica: “Muchas gracias, básicamente para la Cumbre la Asamblea General de este año se va a realizar en setiembre y que el Sr. Presidente de la República va a participar, se solicitará a los países que presenten una plan de acción, de como ellos a la luz de los años que faltan para el cumplimiento de la agenda 2030 se pueda cumplir con los ODS; en esa línea se ha estado trabajando de manera estrecha con Naciones Unidas y Cancillería para de esta manera poder definir, cuáles son las líneas que se van a abordar. En este sentido sería ideal realizar un poco la estructura que se tiene para este documento que sea bastante resumido y muy puntual, que se logre conglomerar cuáles son aquellas acciones esencialmente estratégicas para este plan de aceleración que será el que va a estar presente en la Asamblea de Naciones Unidas. ¿Cuáles son aquellas acciones que hemos logrado? Bueno en primer lugar es lo que se tiene dentro de los instrumentos de planificación a corto plazo que contribuyen, con los ODS básicamente cómo desde el PND de esta administración se contribuye al cumplimiento de la agenda 2030 ya que se tiene una vinculación con los ODS basada en la metodología, básicamente es muy sencillo en donde Mideplan lo que se va a realizar es conglomerar y hacer un pequeño análisis de cuál es la hoja de ruta a corto plazo para el cumplimiento de los ODS. En segundo lugar, que es el elemento más importante, es poder abordar el tema de este instrumento de la agenda 2030, de manera que seríamos como lo indicó la Sra. Ministra el primer país de mundo en tener un instrumento de planificación propio para la agenda 2030 y para el mes de setiembre se espera tener una primeras líneas de abordaje del instrumento ya conociendo las metas nacionales, posiblemente para entonces conociendo también el tema de posibles recursos que se destinará por parte de la administración pública; se debe de recordar que ya se le solicitó a las instituciones que realizaran una proyección de recursos al 2030 y se tendría una estimación

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Libro de actas

presupuestaria partiendo, de lo que conocemos hoy; en el 2023 es como un enfoque prospectivo, para el 2027 se revisa pero ya se tiene una estimación, de cómo la institucionalidad abordará los ODS.

Se cuenta también con el tema de relanzamiento del pacto nacional, es importante recordar que Costa Rica fue el primer país en el mundo en tener un pacto nacional multiactor y multinivel, por el avance de los ODS con la II vicepresidencia se había quedado que una vez que se oficialice un instrumento de planificación, se hará nuevamente un relanzamiento que confirma el compromiso de los distintos actores, este pacto nacional ya está listo y fue avalado por los distintos actores; entonces es simplemente ponerle la firma pero no solamente eso, sino decir que además de la firma se tiene un instrumento de planificación que nos respalda, tenemos hecho un compromiso, es algo que si bien es simbólico es importante que confirmando el compromiso de los distintos actores en la consecución de los ODS.

De igual forma el tema de la estrategia integral de financiamiento, en la que se ha venido trabajando, tal vez de deba de abordar poco a poco; cuál es el abordaje que se nos está brindando y que es también lo que se va a realizar identificando algunas acciones habilitantes, para la generación de financiamiento hacia el desarrollo sostenible; se está trabajando en el tema de las alianzas público privadas y poder ampliar un poco más y de esta manera poder obtener financiamiento para el desarrollo sostenible. En otra línea al tema de la localización de los ODS, que el país ha sido pionero en llevar los ODS a los territorios, a partir de la red de cantones promotores de los ODS”.

La señora Laura Fernández Delgado indica: “Rápidamente, para contextualizar sobre la red de cantones promotores de los ODS, es una estrategia que tenemos para tratar de matricular a las municipalidades por medio de la Unión de Gobiernos Locales, por el decreto vigente que forma parte del Comité Consultivo Asesor del Consejo de Alto Nivel, el cual se reúne periódicamente y vimos que teníamos una oportunidad para tratar de alinear lo que planifica en presupuesto y las inversiones de las municipalidades con Mideplan; esto ha apoyado mucho al ejercicio para ayudar a revisar su planificación, presupuestación y capacitaciones, para que ellos se instruyan en como planificar, presupuestar, dar seguimiento y evaluación con un enfoque de uso; entonces una vez que ellos logran acreditar ese cumplimiento ante nosotros, se les entrega la bandera del cantón promotor de los ODS; se realiza un evento se les entrega la bandera en reconocimiento a los 45 cantones el proceso; es un evento muy bonito porque es un compromiso y aparte que nos permite a nosotros como Ministerio rector del Sistema de Planificación, evangelizar en un sector que no está bajo nuestra rectoría

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

pero de paso yo y los colegas, de una vez con la mano derecha, se les insta a trabajar en el modelo de gestión para resultados en el desarrollo, para que de esta manera encadenen el presupuesto de inversiones”.

José Pablo Céspedes indica: *“Para complementar, en estos momentos se ha modificado el decreto ejecutivo del Marco de Gobernanza de los ODS, donde se define la localización los ODS, como un tema de interés público, se han gestionado esfuerzos que ya se han visto muy bien representados; ya seis municipalidades han logrado presentar informes locales voluntarios ante el sistema de Naciones Unidas y demás, eso es una iniciativa importante ya que Costa Rica es el primer país que de primera entrada presenta, seis informes locales de golpe, esto es un poco los resultados de este importante estrategia de implementación del uso a nivel local, que son: Sarchí, Paraíso, Oreamuno, Alajuela, Escazú, Heredia”.*

El Sr. Carlos von Marschall indica: *“Son tres fases:*

La primera es cuando se inscriben tienen el reconocimiento de la bandera.

La segunda: van implementando la planificación en materia de los ODS.

La tercera: tiene un recorrido para hacer el informe voluntario local, hasta el momento se tiene a 20 municipalidades para poder desarrollar estos informes voluntarios”.

El señor Stephan Brunner Neibig consulta: *“¿La Contraloría General de la República apoya en este programa de Cantones Promotores de los ODS?”*

José Pablo Céspedes responde: *“Se han intentado hacer la vinculación del trabajo (prueba en correos); pero aún no han respondido y en materia de ODS. A nivel general la Contraloría nos tiene con una auditoría y lo más probable otras dos auditorías, una de ellas por ejemplo donde solicitan una política pública para el ODS 1 otras iniciativas de auditorías del ODS 11 y el ODS 4 en educación; también han estado solicitando una auditoría, todo es con el tema de ODS a la que le hacen un enfoque, pero en fin se va corriendo con todo ese tema”.*

El Sr. Franz Tattenbach indica: *“Una sugerencia que me parece muy relevante y que cuesta mucho embarcar a las municipalidades en acciones. Las municipalidades son calificadas por la Contraloría, eso se vuelve un instrumento interesante durante las campañas políticas para alcaldes que quieran reelegirse, entonces esta calificación que tienen, tiene metas interesantes, como el índice de gestión municipal. Sería bueno convencer a la CGR que ponga dentro del índice de gestión municipal el adoptar y reportar ODS, sin meternos en metodología, solo inducirlos a que sea un elemento para calificar”.*

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

Interviene doña Laura Fernández: “*Ya se les empezó a calificar la implementación del modelo de gestión para resultados en el desarrollo, la CGR, lo cual es un asunto potente para nosotros, pero de ODS no, sino que más bien nos están auditando a nosotros*”.

José Pablo Céspedes indica: “*A las Municipalidades se les brinda una caja de herramientas y asesorías, de esta manera se les está haciendo el abordaje en materia de ODS. También en esa línea de Gobiernos Locales se hacen esfuerzos para atraer recursos ONU Hábitat se tiene un programa a nivel internacional que se llama SDG CITIES, en donde se ha seleccionado a Costa Rica como país piloto; lo que realizan es aglomerar una serie de Municipalidades que poseen una problemática en común y la financian, como por ejemplo planes reguladores y nos dimos cuenta que ellas lo solicitan a nivel internacional, para poder ser parte de este programa y el mismo empata con lo que se les está solicitando a las Municipalidades para el programa nuestro. Fuimos seleccionados por ONU Hábitat para poder ser un país piloto en esta materia de planificación; lo ideal es también darle oportunidades en materia de recursos financieros e implementarlos.*

Para finalizar un poco este tema, esta el tema de una herramienta que se tiene y que se puede llamar herramienta de mecanismos de seguimiento de las contribuciones de los ODS, donde los distintos actores pueden reportar que es lo que realizan en contribución con los ODS, esto ya ha sido expuesto en Naciones Unidas, en Italia y demás como una buena herramienta para la sociedad civil; ahora se viene trabajando no solo a tres ODS sino a la totalidad, con un enfoque en Derechos Humanos que es el examen periódico universal, el tema aún no nos queda muy claro pero es un abordaje que se hace a través de Naciones Unidas, para ver cómo el país lo califican en cumplimiento en materia de Derechos Humanos. Los países definen una línea de acción y demás, entonces por ahí lo vamos a abordar, dentro de este instrumento de aceleración que presentará el Sr. Presidente en Naciones Unidas; esto sería todo acerca de este plan de aceleración de los ODS.”

Consulta el señor Stephan Brunner: “*¿Pero entonces el fondo de este plan de aceleración, ellos vieron que había un avance muy lento en la consecución de las metas y entonces pidieron un plan para todavía lograr las metas al 2030, porque íbamos un poco rezagados en general?*”

Responde José Pablo Céspedes: “*Ellos pidieron a los a cada uno de los países que para esta Asamblea General de setiembre, llevaran un plan de aceleración*”.

Interviene doña Laura Fernández Delgado: “*A través del Despacho Ministerial va a estar convocando a los ministerios e instituciones que tengan o reposa la Secretaría*

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

Técnica de los ODS, donde se tiene que exponer todo esto como preámbulo a la reunión presencial del mes de setiembre por lo que estaré viajando posiblemente l 17 y 18 de julio a New York”.

José Pablo Céspedes indica: *“En este aspecto se pueden aprovechar dos cosas, el tema del instrumento de la agenda 2030 que va a ser increíble, ya que como lo mencione anteriormente Costa Rica será el primer país que logró ser líder en esta materia y el tema de localización que se ha venido trabajando y se va a ir comunicar por allá, este instrumento de planificación, la estrategia de elementos nacionales de los ODS. Ese instrumento que se está gestionando y articulando de acuerdo con la agenda 2030”.*

Interviene señor Stephan Brunner Neibig: *“Este instrumento le da un poco más de visión a largo plazo a lo que es el PND porque generalmente el PND se piensa por administración y con esto nos vamos un poco más allá”.*

Manifiesta don José Pablo Céspedes: *“Sí, es con un enfoque prospectivo pero respeta también el carácter de flexibilidad que debe tener, tal y como se hace con las políticas públicas que con el cambio de gobierno se realiza un plan de acción nuevo, este en el 2027 a la luz del nuevo PND, para ser emitido en el 2026 y que a finales de ese año se realicen ajustes, para esto existe una metodología donde se tomaron en cuenta algunas consideraciones para la formulación”.*

Interviene don Franz Tattenbach: *“Esto el presidente va a ir allá y se va a presentar el Plan de aceleración y veo que tiene mucho que mostrar, es muy interesante, me siento muy orgulloso y brindo una felicitación porque es maravilloso, sin embargo, estamos acelerando para llegar a una meta al 2030, Costa Rica dejó de 169 metas dejó 31 adentro y el resto afuera, ¿Esto que se dejó afuera es porque ya lo cumplimos o por qué el INEC no tiene datos?”.*

Responde José Pablo Céspedes: *“Por las dos razones posiblemente, hay metas en donde los indicadores son de reporte internacional, entonces no se podría fijar una meta como tal; existen indicadores que son muy antiguos y se reportan cada cuatro o cinco años, por lo que no funcionan para un instrumento de planificación, donde su naturaleza es conocer el grado de avance, por ejemplo tenemos algún indicador que está reportado pero último año de reporte es el 2013, se debe de desechar la meta porque no se tiene un indicador proxy por lo menos, ya que no se debe de contar con una meta que no permita el adecuado seguimiento y evaluación”.*

Interviene el señor Stephan Brunner Neibig: *“Ok, entonces la meta se desechó por el indicador, no porque no estemos de acuerdo”.*

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

La señora Yorleny León indicia: *“Yo lo que diría es que hay revisar muy bien esas salidas que se realizan de las metas en términos de pertinencia, porque puede ser que no se tenga el indicador pero que es una meta pertinente para el país en términos de ayuda, como de pobreza, reducción de emisiones, en distribución de los recursos, no descartarla porque no tenemos el dato solamente, sin pensar que puede ser interesante para el país porque nos suma”.*

José Pablo Céspedes indica: *“Claro, siguiendo en esa línea el compromiso con las 169 metas continúa a lo largo del tiempo; sin embargo existe una serie de consideraciones técnicas que tal vez no nos permite incluirlo como una meta nacional y poderle dar un seguimiento adecuado”.*

Manifiesta el señor Stephan Brunner Neibig: *“A priori uno ve 31 de 169, ni el 20% acogimos, pareciera muy poco”.*

Responde José Pablo Céspedes: *“Se tiene una estimación de Carlos en este aspecto ha iniciado un poco la limpieza de las observaciones y posiblemente se vayan incorporado unas 15 más, a raíz de los espacios participativos que se tuvieron. Es complicado este tema de sugerencias, ya que los actores quieren ver su meta y demás pero con cuál indicador, en qué me baso, tal vez ni la meta nos dice reducir en un tercio o aumentar, por lo que se trata de consideraciones técnicas que no nos permiten. Claro que nos gustaría tenerlas 169, pero por ahí vamos y vamos mejorándolo, de 31 esperaríamos al menos incluir unas 15 más”.*

Consulta el señor Stephan Brunner Neibig: *“Las Naciones Unidas dio algún comentario de por qué solo escogimos 31 de las 169?”*

Responde José Pablo Céspedes: *“Nosotros construimos la propuesta técnica en conjunto con las Naciones Unidas igualmente esta propuesta fue coordinada con la oficina de la coordinadora residente, también lo que se realizó fue poner estas 31 metas a consulta con todas las agencias, UNESCO y demás para que ellos nos brindarán retroalimentación.”*

El Sr. Carlos von Marschall comenta: *“Con las compañeras de la oficina residente de las Naciones Unidas, el grupo se apoyó en dos estadísticas más y se pudo comprender el trasfondo metodológico para realizar los análisis cuantitativos en si la meta global que menciona Naciones Unidas tiene una plausibilidad matemática por decirlo de esta manera, tienen como para realizar una estimación numérica, lo otro es si el indicador está disponible o no y si aplicaría o no para el país. Se tiene una buena serie de análisis temporal o para ver cuál ha sido su tasa de crecimiento o decrecimiento, el comportamiento histórico del país por ejemplo en la meta del ODS 4 para todas las*

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

personas, el promedio el porcentaje ha sido como un 30%, unas de las observaciones eran que, si decimos que es para todos, porque no se coloca el 100 pero sería un poco negligente poner esa nota si la tendencia ronda como en un 30%, es decir ese es un utópico por lo que no queremos caer en una situación utópica, sino más bien que fuese deseable pero con validez técnica y de ahí revisar umbrales o recomendaciones internacionales; como por ejemplo cuando se analizó la inversión en I+D esa recomendación que siempre se realiza para los países con respecto al producto interno bruto, pero el mismo sector nos dice que no es viable llegar al 1% que es mejor reducir la meta, por lo que todas esas son las situaciones técnicas, para el fortalecimiento de que cuando Costa Rica exponga a nivel internacional metas que sean reales y que en razón a sus condiciones de desarrollo y no salir con una condición utópica tal vez colocarle 100 a todo sin conocer si se puede medir o no. Estas propuestas de las 37 se manejan como las iniciales, esperando que los sectores y que personas más especializadas en la materia de ambiente, salud, seguridad, indicadores aproximados, pero no solo, eso como que muchas veces no se compendió en su totalidad en materia de las observaciones recibidas, no es solo colocar el indicador por indicador, como por ejemplo en el ODS 16 de seguridad, es pensar en la tasa de criminalidad, para tasas de delictividad, ahí están las operaciones estadísticas; pero cuál sería el valor de la meta, es decir las observaciones están incompletas porque vienen con una propuesta de intención de indicador, pero no viene una propuesta meta y colocar un valor de meta es una condición de compromiso del país, hay que tener mucha cautela en cuanto al trabajo técnico profesional que se espera realizar”.

Retoma la palabra José Pablo Céspedes e indica: “Nada más para agregar a este tema del plan de aceleración, como indicación, invitar a las instituciones miembros del este Consejo, que nos brinden cualquier retroalimentación, dentro de sus competencias si consideran que están elaborando alguna estrategia, algún abordaje interesante para este plan de aceleración que sería importante aprovecharlo; en materia de ambiente que es un tema super importante y que han venido trabajando y se podría coordinar algo pequeño como por ejemplo una estimación de no más de 30 páginas, dos páginas relativo a lo que se está trabajando y lo que se ejecuta en los sectores”.

El Sr. Carlos Cordero interviene “En este tema sobre el plan acelerador, en este momento estamos trabajando en el plan estratégico de ambiente y energía, en este momento todo el sector está haciendo la integralidad de los principales indicadores que van medir el sector de aquí al 2030, entonces para setiembre o antes se podría contribuir con algunos otros indicadores más los proxy que mencionaba el Ministro, ya que en ambientes se cuenta con varios indicadores que no se pueden reportar por lo difícil que es tener bases de datos en ambiente, especies, fauna marina pero lo más

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

probable es que para agosto el Ministro y yo podamos tener un producto más concentrado”

Indica José Pablo Céspedes: *“Vamos a iniciar para coordinar para poder tener, aunque sea una prosa e incorporar dentro del plan de aceleración de que es lo que se podría vislumbrar en grandes rasgos para este abordaje sectorial de ambiente.”*

Consulta el señor Stephan Brunner Neibig: *“Después de que el calendario diga 2030, me imagino que las Naciones Unidas van a hacer otro plan que diga 2050 por ejemplo”.*

Responde el señor José Pablo Céspedes: *“Sí, de eso es súper importante porque antes de los ODS se tenía los ODN y justamente se hubiera necesitado más tiempo para escoger la metodología. Se tienen dos procesos de evaluación uno en el 2027 y el otro en el 2031 para aprovechar el know how y no tener que esperar siete años para elaborar un instrumento de planificación, entonces es algo que se mencionó mucho en los talleres con las instituciones para tratar de generar conciencia y ver un poquito más allá de los ODS”.*

El señor Stephan Brunner Neibig indica: *“En el sector ambiente he observado que muchas de las metas de reducción de carbono en otros países se refieren casi al 2050, me imagino que las Naciones Unidas van a seguir insistiendo”.*

José Pablo indica: *“Lo que se hace es un llamado a las instituciones par aprovechar lo que se tiene en el Plan Estratégico Nacional ya que tiene estimaciones al 2030-2040 y 2050, entonces lo que veríamos a futuro desde Mideplan es aprovechar estos instrumentos que existen y por eso la última frase que se agregó al Decreto Ejecutivo: en concordancia con los instrumentos de planificación vigentes”.*

CAPITULO V. ASUNTOS VARIOS.-----

El señor Stephan Brunner Neibig agradece e indica que se pasa al punto de asuntos varios, que no tienen un requerimiento por parte de la Secretaría Técnica. Se trata de una solicitud para que cada uno de los Despacho designe una persona de contacto referente a este Consejo de Alto Nivel de los ODS.

José Pablo manifiesta: *“Se podría tener un grupo de chat en WhatsApp donde se coordine de manera más ágil para no tener que hacer llamadas a los Despachos”.*

Indica el señor Stephan Brunner Neibig que se puede acordar en el punto siete que desde la Presidencia se hace la excitativa a atender esta solicitud de nombrar un enlace para la comisión de alto nivel.

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

Si no se tienen algún otro asunto que agregar, agradecemos la presencia de todos y finalizamos la sesión N° 02-2023 se levanta la sesión al ser las dieciséis horas con diecisiete minutos.


Stephan Brunner Neibig
Primer Vicepresidente de la República


Laura Fernández Delgado
Secretaría Técnica Objetivos de
Desarrollo Sostenible